



JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO
ABOGADO TITULADO
C. U. R. N.

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARACATACA MAGDALENA.

E.

S.

D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

CONTRA : HEIDIS MARIA DELGADO POLO.

RAD: 2019-00026-00

COPIA
ABOGADO

JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., dentro del proceso de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito dentro de la oportunidad legal a saber:

Capital contenido en el Pagare No. 042126100008241	\$8.000.000.00
INT. CTES desde fecha ultimo abono 11/07/2017, hasta el vencimiento 11/01/2018	\$538.317.00
Intereses Moratorios desde el vencimiento 12/11/2018 hasta la fecha de liquidación del crédito 21/11/2019 (670 días)	\$4.416.797.00
Otros conceptos	\$54.761.00
Total Capital más intereses	\$13.009.875.00

Atentamente,

JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO
C. C. No. 8.866.474 de Magangué
T. P. No. 195.122 del C. S. J.

Recibido 19-12-2019
Juan Gutierrez